

me, y en el que no solamente reproduce un suelto publicado por 'La Crónica Meridional' referente a mis ofrecimientos en favor de su provincia, sino que lo comenta favorablemente y por ello doy a usted las más expresivas gracias a la vez de reiterarle mi oferta y compromiso de contar con Sociedades que en esta represento que no tendrían inconveniente en aportar con el 55 por 0/0 de capital en las industrias ó Sociedades que en esa Provincia puedan constituirse para la explotación de asuntos de importancia y en los cuales pueda darse ocupación a toda la clase trabajadora é industrial en su mayor parte.

Como hijo de su provincia e interesándome todo cuanto a ella concierne, le estimaré me considere como uno de los suscriptores á el periódico de su dirección, esperando ordene me sea remitido y enviarme para su pago el recibo correspondiente.

De usted aficmo. s. s. q. s. m. b. Francisco Montoro

No todos han de discurrir con la misma lógica.

Lo prueba una carta de Ohanes, de donde tomamos el siguiente párrafo.

Todos los periódicos de Madrid se han ocupado del camino que Ohanes pide para unir con el trazo 3.º y substado, de la carretera de Gádor á Laujar, y uno de los que mejor hacen la petición es 'La Mañana', por lo que escribimos á D. Luis Silvela dándole las gracias y rogándole interponga su gran influencia para conseguir tan justa obra.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde y asisten todos los concejales. Dióse lectura al acta de la sesión anterior celebrada en el mes de Enero del año actual, que fué aprobada. Seguidamente se dió cuenta de la

ORDEN DEL DÍA

Distribución de fondos para el pago de las atenciones municipales del próximo año.

El alcalde manifiesta que no hay nada que distribuir.

Aprobada.

Factura de la viuda de don Pedro Aleman de 180 pesetas, importe de setenta metros de pavimento hidráulico invertido en el piso del salón donde está instalado el colegio de primera enseñanza de niñas.

Aprobada.

Factura del carpintero Antonio Martínez García de pesetas 12'25, por el arreglo de doce asientos, de los once de que se compone el escaño reservado al municipio en la Iglesia parroquial.

Un señor concejal formula voto en contra, para lo cual aduce la razón de que él no ha ocupado aquellos asientos, como tal concejal, en ninguna función religiosa y por consiguiente no puede hacerse solidario de su rotura.

Otro señor concejal se expresa en el mismo sentido.

Otro, advierte que él tampoco ha ocupado ni una sola vez aquellos asientos desde que dejó de ser primer alcalde, pero aprueba la disposición del arreglo.

Los demás concejales protestan, igualmente, de no haber ocupado una sola vez dichos asientos y eluden la responsabilidad de la rotura.

Se aprobó la cuenta, con el voto en contra de todos los señores asistentes.

Escrito que presentan varios vecinos expresando al Municipio, y especialmente al señor Alcalde, su gratitud y reconocimiento por las recientes y sabias disposiciones adoptadas con el fin de impedir el abuso que los vendedores de la plaza de abastos vienen cometiendo con el público, y gracias á las cuales han conseguido que aquellos den ya á los compradores siete onzas por una libra y diez y siete libras por una arroba.

Se promueve acalorada discusión y se acuerda seguir prestando á ese importante asunto el mismo interés y celo que hasta la fecha.

Otro escrito firmado también por varios vecinos en el que solicitan se supriman algunas lámparas del alumbrado público, fundándose en que la excesiva luz que hay en las calles penetra por las ventanas de sus domicilios y no les deja dormir.

Se discute ampliamente sobre el particular y se acuerda no acceder á lo solicitado, en atención á que con aquella supresión, el público no habría de apreciar el aseo y limpieza que existe en las calles, gracias á la atención que á ello dedica la comisión correspondiente.

El señor Alcalde dá cuenta de las determinaciones adoptadas á fin de evitar en lo sucesivo que se siga utilizando como canal de riego el único camino que quedaba, para que, aunque difícilmente, pudiesen llegar los coches y los carros á esta población, y ya está completamente intransitable; haciendo constar que por la rapidez con que se vió precisado á tomar aquellos acuerdos, no le fué posible comunicárselos previamente á sus compañeros.

Los señores concejales deliberan sobre este particular y en vista de las razones aducidas por el señor Alcalde, no solo aprueban sus determinaciones, sino que también acuerdan darle un voto de gracias.

DESPUES DE LA ORDEN

El señor Secretario lee un escrito particular recibido de la Diputación de la provincia, en el cual los señores Diputados significan el agrado con que venían que este municipio no fuese tan puntual para celebrar las sesiones que previene la vigente ley municipal, con lo cual ellos se ven obligados á estar constituidos en sesión permanente á fin de no ser menos y evitar las comparaciones del público.

Después de una amplia discusión, en la que intervienen todos los asistentes, se acuerda expresar á los señores Diputados la imposibilidad de acceder á lo que manifiestan en su atento escrito, significándoles al mismo tiempo el sentimiento que les produce tal negativa á la cual les obliga su propósito firme y decidido de ser fieles cumplidores de todos sus deberes concejales, en justa correspondencia á la confianza que en ellos depositaron sus electores.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Felipico

JUSTA PETICIÓN

Una villa hambrienta

Ohanes es, realmente, un pueblo que se muere de hambre. Ya lo dice, á gritos, por medio de su dignísimo alcalde, don Juan Carretero, cuyo noble proceder, respecto de la infeliz villa que representa, he podido advertir, muy de cerca, en repetidas ocasiones.

Y no es de ahora, precisamente, la miseria de este pueblo, sino que data de muchos años. Lo que sucede es que ya ha llegado su mal al apogeo, al último grado, á la mayor pobreza, al hambre verdadera y á la carencia de todo medio de atender á las más indispensables necesidades de subsistencia.

Desde hace más de 20 años, la uva de aquél pueblo, cuya producción es casi la única, se vende mal muy mal, y no ha proporcionado á los parraleros lo suficiente para vivir. Las minas de Beires y otras han sido hasta ahora una ayuda para la clase obrera; pero una vez pasados los trabajos de las minas y dada la falta de uva del año actual, la miseria más espantosa se cierne sobre los hogares de aquél pueblo de Ohanes, tan abandonado por los poderes públicos de todos los tiempos, que ni siquiera tiene un camino vecinal que lo enlace con las carreteras próximas, y el tránsito se verifica por abruptos senderos que serpean por los montes, á través de obstáculos y precipicios, como en las épocas primitivas.

Para calmar su hambre grandísima, pide ahora Ohanes un camino, que es lo menos que puede pedir, y teme que le sea negado.

Ruego encarecidamente á la prensa preste su valiosa ayuda en favor del olvidado pueblo digno de mejor suerte, por todos conceptos.

JOSÉ ESCAMILLA.

EL ANDARAX acoge las anteriores manifestaciones del pueblo de Ohanes y las eleva á los poderes públicos, á los representantes parlamentarios, al Gobernador civil de la provincia, y á todos cuantos pueden poner su valimiento al servicio de las justas pretensiones de Ohanes.

Cuanto se diga del aislamiento en que vive tan hermoso é importante pueblo, resulta pálido ante la realidad. El camino vecinal que solicita, como medio de salir de su incomunicación y á vivir su crisis económica, es de absoluta, de extraordinaria justicia que se conceda, si bien el trazado deberá sufrir modificaciones en bien del mismo pueblo.

En otro lugar de este número, tratamos incidentalmente del asunto, y en él constan las gestiones que realiza uno de nuestros diputados.

Las columnas del ANDARAX están á la disposición de los vecinos de Ohanes para cuanto se relacione con este asunto, y sepan que en todo momento les ayudaremos en la medida de nuestras fuerzas, como ayudamos siempre que se trata del bien de la región.

De las plumas insignes

COMO HA DE SER MI SEPULCRO

Cuando yo tenía catorce ó quince años, y mi alma estaba henchida de deseos sin nombre, de pensamientos puros y de esa esperanza sin límites que es la más preciosa joya de la juventud; cuando yo me juzgaba poeta: cuando mi imaginación estaba llena de esas risueñas fábulas del mundo clásico, y Rioja en sus sílvas á las flores, Herrera en sus tiernísimas elegías y todos mis cantores sevillanos, dioses penates de mi especial literatura, me hablaban de continuo del Bétis majestuoso, el río de las ninfas, de las náyades y los poetas, que corre al Océano escapándose de un ánfora de cristal, coronado de espadañas y laureles, cuántos días, absorto en la contemplación de mis sueños de niño, fuí á sentarme en su ribera, y allí, donde los álamos protegían con su sombra, daba rienda suelta á mis pensamientos y forjaba una de esas historias imposibles, en las que hasta el esqueleto de la muerte se vestía á mis ojos con galas fascinadoras y espléndidas. Yo soñaba entonces una vida independiente y dichosa, semejante á la del pájaro, que nace para cantar, y Dios le procura de comer; soñaba esa vida tranquila del poeta que irradia con suave luz de una en otra generación; soñaba que la ciudad que me vió nacer se enorgulleciese con mi nombre, añadiéndolo al brillante catálogo de sus ilustres hijos; y cuando la muerte pusiera un término á mi existencia, me colocasen para dormir el sueño de oro de la inmortalidad á la orilla del Bétis, al que yo habría cantado en odas magníficas, y en aquél mismo punto adonde iba tantas veces á oír el suave murmullo de sus ondas. Una piedra blanca con una cruz y mi nombre sería todo el monumento.

Algún desconocido admirador de mis versos, plantaría un laurel que, descolgando alto entre los otros árboles, hablase á todos de mi gloria.

En la tarde y á la hora en que las aguas del Guadalquivir copian temblando el horizonte de fuego, la árabe torre y los muros romanos de mi hermosa ciudad, los que siguen la corriente del río en un ligero bote que deja en pos una inquieta línea de oro, dirían al ver aquél rincón de verdura donde la piedra blanqueaba al pie de los árboles: allí duerme el poeta.

Así soñaba yo en aquella época. ¡A tanto y á tan poco se limitaban entonces mis deseos!

Pasados algunos años...

¡Cuántas veces, después de haber discurrecido por las anchurosas naves de alguna de nuestras inmensas catedrales góticas, ó de haberme sorprendido la noche en uno de esos imponentes y severos claustros de nuestras históricas abadías, he vuelto á sentir inflamada mi alma con la idea de la gloria, pero una gloria más ruidosa y ardiente que la del poeta! Yo hubiera querido ser un rayo de la guerra, haber influido poderosamente en los destinos de mi patria, haber dejado en sus leyes y sus costumbres la profunda huella de mi paso; que mi nombre resonase unido y como personificándola, á alguna de sus grandes revoluciones, y luego, satisfecha mi sed de triunfos y de estrépito, caer en un combate, oyendo como el último rumor del mundo el agudo clamor de la trompetería de mis valerosas huestes para ser conducido sobre el paves, envuelto en los pliegues de mi destrozada bandera, emblema de cien victorias, á encontrar la paz del sepulcro en el fondo de uno de esos claustros santos, donde vive el eterno silencio y al que los siglos prestan su majestad y su color misterioso é indefinible.

Allí, rodeado de esa atmósfera de majestad que envuelve á todo lo grande, sin que turbaran mi reposo más que el agudo chillido de una de esas aves nocturnas de ojos redondos y fosfóricos, que acaso viniera á anidar entre los huecos del arco, viviría todo lo que vive un recuerdo histórico y glorioso unido á una magnífica obra de arte; y en la noche, cuando un furtivo rayo de luna dibujase en el pavimento del claustro los severos perfiles de las ojivas; cuando sólo se oyesen los gemidos del aire extendiéndose de eco en eco por sus inmensas bóvedas; después de haberse

perdido la última vibración de la campana que toca la queda, mi estátua, en la que habría algo de lo que yo fui, un poco de ese soplo que anima el barro encadenado por un fenómeno incomprensible al granito, ¡quién sabe si se levantaría de su lecho de piedra para discurrir por entre aquellas gigantes arcaicas con los otros guerreros que tendrían su sepultura por allí cerca, con prelados revestidos de sus capas pluviales y sus mitras, y esas damas de largo brial y plegados monjiles que, hermosas aun en la muerte, duermen sobre las urnas de mármol en los más oscuros ángulos de los templos!.

Luego... ¡qué revolución tan radical y profunda no se ha hecho en todas mis ideas!

Las palabras amor, gloria, poesía, no me suenan al oído como me sonaban antes. ¡Vivir!... Seguramente que deseo vivir, porque la vida, tomándola tal como es, sin exageraciones ni engaños, no es tan mala como dicen algunos; pero vivir obscuro y dichoso en cuanto es posible, sin deseos, sin inquietudes, sin ambiciones, con esa felicidad de la planta que tiene á la mañana su gota de rocío y su rayo de sol: después un poco de tierra echada con respeto y que no apisonen y pateen los que se pulpan por oficio; un poco de tierra blanda y floja que no ahogue ni oprima; cuatro ortigas, un cardo silvestre y alguna hierba que me cubra con su manto de raíces, y por último, un tapial que sirva para que no aren en aquél sitio, ni revuelvan los huesos.

He aquí hoy por hoy todo lo que ambiciono.

No obstante esta profunda indiferencia, se me resiste el pensar que podrían meterme preso en un atadío formado con las cuatro tablas de un cajón de azúcar, en uno de los huecos de la estantería de una sacramental, para esperar allí la trompeta del juicio.

Esta profunda é instintiva preocupación ha sobrevivido, no sin asombro por mi parte, á casi todas las que he ido abandonando en el curso de los años; pero al paso que voy, probablemente mañana no existirá tampoco; y entonces me será tan igual que me coloquen debajo de una pirámide egipcia, como que me aten una cuerda á los pies y me echen á un barranco como un perro.

Ello es que cada día voy creyendo más, que de lo que vale, de lo que es algo, no ha de quedar ni un átomo aquí.

GUSTAVO ADOLFO BAZQUAN.

DE LA REGION

Deviage. Ha marchado á Cartagena nuestro amigo el propietario de Padules don Francisco Ferre Moreno.

En la capital. Están en Almería los comerciantes de Instinción don José y don Francisco García Casas.

Estadística sanitaria. En la estadística sanitaria publicada por la Inspección de Sanidad resulta que durante el mes de Septiembre se han registrado en el partido de Canjáyar las siguientes enfermedades infecciosas.

Fiebras tifoideas 5, coqueluche 3, difteria 41, gripe 23, septicemia puerperal 2, pneumonia 8, tuberculosis 7 y meningitis 1.

A oposiciones. En breve marchará á Madrid el joven don Francisco González Canet, con objeto de hacer los ejercicios para ingresar en el cuerpo de empleados del Banco de España.

En Almería. Está en Almería el capellán que fue de la cárcel de este partido judicial don Andrés Cas y Ramos.

Subasta. El día 25 del actual, á las 12 de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Paterna la subasta para enajenarse en el monte denominado Sierra Nevada, perteneciente á los propios de dicho pueblo.

La subasta será sencilla, por pujas á la llana, y se verificará con todas las formalidades que están prevenidas en el pliego de condiciones.

Regreso. Después de permanecer unos días en la capital ha regresado á Terque nuestro amigo el Abogado don Francisco Alonso Martínez.

Vacante. La Delegación de Hacienda de Almería anuncia la vacante del cargo de Recaudador de Hacienda en el partido de Canjáyar, que tiene asignado el 3 por ciento de premio de cobranza, con arreglo á la R. O. de 11 de Octubre último.

Apremio. La Administración de propiedades é impuestos de esta provincia continúa con la imposición del máximo de la cuota reglamentaria á los ayuntamientos de Alcolea, Alhama, Alicún, Almónta, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fondón, Huécija, Illar, Instinción, Ohanes, Padules, Paterna, Rágol y Terque, así en el plazo de diez días, contados desde el once del actual, no remiten las certificaciones de los pagos sujetos al impuesto del 1'20 por 100.

Denuncia. La Guardia Civil de Laujar ha sorprendido al Federico Herrera Asenaño en ocasión que introducía 75 cabezas de ganado en una finca de la propiedad de D. Juan Velázquez Velázquez.

En la capital. Han estado en Almería el propietario de Bentarique D. Antonio Ruiz Pérez y el ex-juez municipal de Illar don Melchor Ruiz.

BIEN POR RÁGOL

Hemos leído una atenta carta de nuestro particular amigo don Diego Arco y el Alcalde don Federico Viciana, dirigen á nuestro querido amigo don Manuel Esteban, hablando de la estancia en Rágol del contratista de la carretera.

En ella tratan de la predisposición, por parte de todos, á dar facilidades para las obras, y de la reunión celebrada con el contratista por los señores Arco y Viciana, en unión de nuestros buenos amigos don Miguel León y don José Guil Alcaraz, ofreciéndole la más eficaz ayuda para resolver cualquier obstáculo que pudiera presentarse, pues como muy oportunamente dice la citada carta todos debemos poner de nuestra parte para que empiecen cuanto antes los trabajos, á fin de aliviar la crisis económica que atraviesa esta región.

En cuanto á la gestión que dichos señores encomiendan á don Manuel Esteban, aunque ya estaba hecha, fue reiterada al cultísimo ingeniero señor Ochotorena, que tiene ofrecido hacer el presupuesto de replanteo y el replanteo mismo, tan pronto como el contratista otorgue la escritura y se le haga definitivamente la adjudicación.

El ANDARAX, aplaude, con toda el alma la levatada y patriótica actitud del pueblo de Rágol y de los mencionados señores.

COSAS ANTIGUAS

ANÉCDOTAS POLITICAS

Don Vicente Manterola, el famoso Magistral de Vitoria, el gran cerebro de la comunión carlista, el orador formidable que debatía con Castelar en las Constituyentes, había logrado crear una gran enemistad con D. José Escartí, gobernador de Alava el año 1.869.

Las brillantes campañas parlamentarias del elocuente y travieso canónigo le rodeaban de tal popularidad, que cada vez que regresaba de Madrid, las gentes se lanzaban á la calle, cundía el alboroto y el orden público se perturbaba, poniendo al pobre gobernador al borde de la dimisión.

La sublevación carlista estaba en auge cuando regresaba de Francia el señor Manterola. En la provincia de Alava se formaron las milicias nacionales y el gobernador Escartí, al repartir las armas, les dijo.—El primer tiro á de ser para el canónigo Manterola.

Es bueno advertir que Escartí profesaba un odio tan feroz al Magistral de Vitoria, que le hacía pronunciar frases tan imprudentes como la apuntada, pero á la vez le tenía un miedo tan cerval que cuando estaba en su presencia era todo micles.

Al conocer la orden dada por el gobernador á los milicianos y el regreso de Manterola á España, un sacerdote amigo suyo fué á esperarle á Irún, para comunicarle la noticia y tomar las precauciones que la prudencia aconsejaba.

Manterola, hombre sereno y familiarizado con el peligro, tuvo por toda respuesta, para su atribulado amigo, una irónica sonrisa y..... la orden de par-